



# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA MATEMÁTICAS FINANCIERAS

Curso: 2025/26

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación: GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE

**EMPRESAS** 

Año Plan de Estudios: 2010

Curso de Implantación: 2023/24

**Centro Responsable**: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Nombre Asignatura: Matemáticas Financieras

**Código**: 5570030

**Tipología**: OBLIGATORIA

Curso: TERCERO

Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Horas Totales: 150

Área/s: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y

**EMPRESA** 

**Departamento/s**: ECONOMÍA APLICADA I

## **OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

La asignatura aquí propuesta está diseñada acorde a una visión esencialmente práctica, y vinculada al perfil del currículo que se le va a exigir al futuro profesional del análisis financiero y contable en su vida profesional. Desde ese punto de vista, pretendemos que el alumno/a consiga una serie de habilidades y destrezas, que sirvan para que el mismo pueda aplicar las técnicas de las matemáticas financieras. En este ámbito, se pretende que el alumno/a:

- Se familiarice con la terminología financiera.
- Sea capaz de identificar el valor temporal del dinero, utilizando tanto sistemas de capitalización y descuento simple, como sistemas de capitalización y descuento compuesto.





- Distinga entre tipos de interés efectivos y nominales, y su aplicación a distintos ámbitos temporales.
- Conozca y domine los distintos tipos de rentas aplicadas y su uso para la valoración de productos financieros y proyectos de inversión.
- Sea capaz de manejar los métodos de valoración basados en el descuento de flujos de tesorería.
- Conozca y sepa utilizar las operaciones financieras más habituales de la práctica económico-empresarial, tales como el descuento de efectos, la operativa con cuentas

bancarias, las amortizaciones de préstamos o las emisiones de empréstitos.

#### COMPETENCIAS:

Competencias generales:

Go3. Tener capacidad de analizar y sintetizar datos y derivar información relevante imposible de reconocer por los no especialistas del área de las finanzas y la contabilidad,

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Go6. Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes

materias propias de las Finanzas y la Contabilidad.

G10. Ser capaz de tomar decisiones en una organización.

G14. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado en el área de las Finanzas y la Contabilidad como no especializado.

G18. Aplicar conocimientos básicos generales y propios de los profesionales del área de las Finanzas y la Contabilidad a la práctica empresarial.

Competencias específicas.-

E04. Conocer y aplicar los conceptos básicos de Matemáticas.

E13. Ser capaz de medir, valorar y registrar los hechos económico-financieros derivados de

la actividad de las unidades económicas.

E33. Análisis, planificación y gestión de recursos financieros, y de operaciones activas y

pasivas de las entidades financieras.





## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA FINANCIERA.

TEMA 2: RENTAS.

TEMA 3: AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS.

### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases Teórico/Prácticas (60 horas)

## METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Clases teórico-prácticas:

Los contenidos de la asignatura serán impartidos a través de clases teórico-prácticas en las

que la asistencia del estudiante es recomendable. En éstas, dentro de cada tema, se comenzará introduciendo los fundamentos teóricos para luego dedicar el tiempo restante a

la realización de ejercicios prácticos. Además, se propondrán ejercicios adicionales que el

alumno/a debe solucionar dentro de las horas no presenciales de trabajo personal del

alumno/a sobre la asignatura, y que se resolverán posteriormente en estas sesiones lectivas.

Tutorías:

La docencia teórico-práctica se complementa con las tutorías personalizadas del alumno/a

con el profesor, en las que aquel puede mejorar su nivel de aprendizaje, resolviendo las

dudas relativas al contenido del temario.





Es recomendable que el alumno/a siga el contenido de la asignatura con las explicaciones de clase. No obstante, también podrá apoyarse en la bibliografía propuesta en el Proyecto

Docente de la misma, y en cualquier otro material adicional que pudiera ser aconsejado por

el Profesor/a.

Trabajo personal:

El alumno/a debe desarrollar un trabajo personal para estudiar y preparar el contenido de la

asignatura, y así conseguir aprender los tópicos de la misma. Para ello, basándose en las

exposiciones teóricas de la materia y en los ejercicios resueltos, estudiará y comprenderá

ésta, y resolverá otros supuestos prácticos. Este trabajo personal se realiza esencialmente

de forma individual, pero se puede complementar, si se considera pertinente, con trabajos

en grupo.

#### SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas <a href="https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\_REGULADORA\_EVALUACION.pdf">https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\_REGULADORA\_EVALUACION.pdf</a>

### b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación:

A) Fxamen final

Una vez hayan concluido las sesiones lectivas, se celebrarán los exámenes finales comunes a todos los grupos en los que se imparte la asignatura. Las convocatorias de

tales exámenes se anunciarán con la oportuna antelación, y de acuerdo a la normativa

vigente.





Estos exámenes se desarrollan a través de una prueba escrita, consistente en la resolución

de ejercicios por parte del alumno/a, procurando que se ponga de manifiesto tanto su

capacidad de resolución de problemas, como la familiarización con el contenido de

asignatura.

El examen se calificará en una escala de cero a diez puntos, redondeando a una sola cifra

decimal. Si la calificación obtenida en el examen es igual o superior a 5, se considerará

aprobada la asignatura, siempre y cuando se cumplan los requisitos adicionales que se

pudieran establecer sobre calificaciones mínimas en determinadas preguntas de la prueba,

y que, caso de haberlos, se indicarán en el enunciado del examen.

En todo caso, y de forma adicional, en la puntuación final de la asignatura se podrá considerar también cualquier otra valoración que pueda tener el profesor del alumno/a, como la que pueda hacer referencia a su participación activa en clase, en los foros de diálogo o chats colectivos, o la derivada del contacto directo en las sesiones lectivas o en las tutorías.

Al hacerse públicas las calificaciones del examen, se señalará, de acuerdo a la normativa vigente, el calendario durante el cual los alumnos/as podrán consultar, revisar o recurrir, si lo estima conveniente, la calificación obtenida. Cumplido dicho plazo las calificaciones pasarán a tener carácter definitivo.

#### B) Evaluación Continua

El alumno/a puede optar por acogerse a este sistema o no, siempre y cuando asista de forma regular a las sesiones lectivas de la disciplina, comprometiéndose a realizar un esfuerzo continuado a lo largo de todo el cuatrimestre. Para medir el mismo, se propondrá al alumno/a la realización de pruebas escritas y otras de diversa índole, cuyas condiciones explícitas se harán públicas a través del espacio de la asignatura en la plataforma de enseñanza virtual y en el proyecto docente del grupo. A partir de la valoración de unas y otras, el alumno/a que haya seguido el sistema, obtendrá una calificación final, definida a través de una puntuación de o a 10. Si la calificación





obtenida es igual o superior a 5, siempre y cuando se cumplan los requisitos adicionales establecidos en el proyecto docente de la disciplina, si los hubiere, se considerará aprobada la asignatura.

Adicionalmente, en la puntuación final de la asignatura se podrá considerar cualquier otra

valoración que pueda tener el profesor/a del alumno/a, como la que pueda hacer referencia a su participación activa en clase, en los foros de diálogo o chats colectivos, o la derivada del contacto directo en las sesiones lectivas o en las tutorías. Caso de no superar la asignatura por este sistema, el alumno/a deberá presentarse al

examen final de la misma, común a todos los grupos, en cualquiera de las convocatorias a

las que tenga derecho.

# c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Para cada caso concreto, se llevarán a cabo las adaptaciones que sean necesarias.